|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**  **PRINCIPADO DE ASTURIAS 2014-2020**  LEADER  *logos leader p.jpg* | | | **DOCUMENTACIÓN**  **A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA**  (ACTIVIDADES PRODUCTIVAS)  CEDER 79 KB  Asociación Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo (CEDER Oscos-Eo) | Nº EXPEDIENTE  **………………………………………….** | |
| **NOTA IMPORTANTE:** Esta documentación debe presentarse dentro del plazo establecido en un **registro oficial** (Oficina Comarcal de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Ayuntamientos, Oficinas de Correos…) o, preferentemente, en la **sede electrónica del Principado de Asturias** a través de la [Ficha de Servicio](https://sede.asturias.es/-/dboid-6269000062758110307573?redirect=%2Fweb%2Fsede%2Ftodos-los-servicios-y-tramites%3Fp_r_p_searchText%3DAYUD0345T02) que podrá localizar introduciendo el código AYUD0345T02 en el buscador de la página web [www.asturias.es](http://www.asturias.es/) situado en la parte superior derecha de la cabecera. | | | | | |
| **SOLICITANTE**: …………………………………………………………………………………………..…………………………… | | | | | |
| **Submedida**: 🞏 M04.1 🞏 M04.2 🞏 M06.2 🞏 M06.4 🞏 M08.2 | | | | | |
|  | | | | | |
| Modelo de **solicitud de ayuda para empresas y particulares** (disponible, junto con el resto de anexos, en la página web [www.oscos-eo.net](http://www.oscos-eo.net) (apartado Ayudas LEADER / Documentación a presentar: <https://www.oscos-eo.net/8418819/ayudas-leader/documentacion-presentar-leader> ) | | | | |  |
| Documentación identificativa del solicitante | Personas físicas | N.I.F./N.I.E. | | |  |
| N.I.F./N.I.E. y documento acreditativo de la representación legal, si procede | | |  |
| Personas jurídicas | N.I.F. | | |  |
| N.I.F./N.I.E. y documento acreditativo de la representación legal | | |  |
| Escritura pública de constitución y modificaciones posteriores, inscritas en el Registro Mercantil. | | |  |
| Estatutos de la entidad debidamente inscritos en el Registro Mercantil. | | |  |
| Sociedades Cooperativas | N.I.F. | | |  |
| N.I.F./N.I.E. y documento acreditativo de la representación legal. | | |  |
| Escritura pública de constitución inscrita en el registro correspondiente. | | |  |
| Estatutos. | | |  |
| Agrupación, sin personalidad jurídica, de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o una sociedad civil | N.I.F. | | |  |
| N.I.F./N.I.E. y documento acreditativo de la representación legal. | | |  |
| N.I.F./N.I.E. de todos los socios. | | |  |
| Contrato o escritura pública de constitución. | | |  |
| Compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación e importe de la subvención a aplicar a cada miembro de la agrupación (Anexo 11). | | |  |
| Documentación identificativa de la operación a subvencionar | Estudio de viabilidad. Memoria empresarial | En caso de la submedida M06.2 (ticket rural): Anexo 1. | | |  |
| En caso de la submedida M04.1, M04.2, M06.4 o M08.2 : Anexo 2. | | |  |
| Facturas pro-forma o presupuestos que sirven de base para realizar la previsión de gasto o de inversión que incluye la memoria y relación de los mismos (Anexo 3).  El solicitante deberá presentar tres ofertas de diferentes proveedores, salvo que no exista en el mercado suficiente número de entidades. En éste supuesto, deberá presentar una memoria motivada argumentado las razones y la imposibilidad de presentación de las tres ofertas.  No será preciso la presentación de tres ofertas en los casos de registros de patentes y obtención de licencias u otros permisos administrativos, o para aquellos gastos donde el precio máximo esté fijado en la Convocatoria de Ayudas. | | | |  |
| En caso de obra civil | Proyecto Técnico o en su defecto memoria valorada y planos firmados por técnico competente. Debe presentarse en papel y en formato digital.  Antes de la aceptación de la ayuda debe estar visado y deberá coincidir con lo presentado en la solicitud. | | |  |
| Licencia de obra, o solicitud de la misma, cuando así lo exija la normativa urbanística. | | |  |
| En su caso, autorización expresa del propietario o copropietario para la ejecución de la obra. | | |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Declaraciones responsables y compromisos | Declaración de empresa autónoma, asociada y/o vinculada según la definición de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (Anexo 4). | |  |
| Declaración de:   * No estar sujeto a una orden de recuperación de subvenciones como consecuencia de una decisión previa de la Comisión Europea que las declare ilegales e incompatibles con el mercado común. * No tratarse de una empresa en crisis de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.14 del Reglamento (UE) 702/2014 de la Comisión de junio 2014. * No estar afectado por lo dispuesto en el artículo 20.1 del Reglamento de la Ley 38/2003 en materia de paraísos fiscales, en el caso de que el solicitante sea una persona jurídica.   (Anexo 5) | |  |
| Declaración de otras ayudas (anexo 7). Adjuntar en su caso solicitud y/o resolución de concesión. | |  |
| Declaración, informe o resolución de impacto ambiental positiva, si así lo requiere la legislación nacional o autonómica en materia ambiental para el proyecto. | |  |
| Informe justificando que el proyecto cumple con los objetivos de conservación establecidos de los lugares de la Red Natura 2000. | |  |
| Ficha de acreedor (según modelo vigente en el Gobierno del Principado de Asturias).  Comprobar que todos los datos que aparecen son correctos, sin enmiendas ni tachaduras, que esté identificado el apoderado del banco o caja que firma y que esté firmado por el solicitante (si se trata de una persona jurídica identificar el firmante con nombre y D.N.I.). | | |  |
| Permisos o licencias exigibles por las Administraciones Públicas para la ejecución de la actividad de la que se trate o, en su caso, solicitud de los mismos. | | |  |
| Certificados de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales frente: a la Agencia Tributaria, al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias a la Tesorería General de la Seguridad Social (solo en caso de no autorizar la consulta). | | |  |
| Documentación laboral | Inscripción del empresario en la Seguridad Social o, en el caso de que la empresa no haya tenido trabajadores por cuenta ajena, certificado de la S.S. de no figurar inscrito como empresario. | |  |
| Informe de número anual medio de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social en los tres años anteriores al de presentar la solicitud. | |  |
| Vida Laboral de la empresa (VILE) del último año o, en su caso, desde la fecha de creación de la empresa. | |  |
| Último/s boletín/es de cotización al RETA, si la empresa tiene trabajadores en el régimen de autónomos. | |  |
| Informe de vida laboral, en el caso de personas físicas en situación de desempleo (para la medida 6.2. mínimo 3 meses desempleado). | |  |
| Documentación fiscal | Declaración censal de la actividad o, en el caso de empresas de nueva creación, certificado de no estar dada de alta. | |  |
| Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas de los tres últimos ejercicios fiscales, o, en caso de no presentar declaración, certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de este extremo. | |  |
| En caso de entidades en régimen de atribución de rentas modelo de declaración de la AEAT que corresponda. | |  |
| Documentación contable | Cuentas Anuales de los tres ejercicios anteriores a la solicitud, depositadas en el registro mercantil o en el que corresponda. | |  |
| Cuentas consolidadas depositadas en el Registro Mercantil del último ejercicio anterior a la solicitud de la subvención (si la empresa tiene o forma parte de un grupo empresarial). | |  |
| Submedida  M04.1 | En caso de explotaciones agrarias en funcionamiento | Alta censal en la actividad agraria. |  |
| Inscripción en el registro de explotaciones agrarias de Asturias. |  |
| Acreditación la disponibilidad de las parcelas de la explotación (propiedad, arrendamiento, concesión, alquiler…). |  |
| Declaración de la submedida M04.1 (titularidad de la explotación agraria y condición de agricultor activo (Anexo 6). | |  |
| Para empresas de transporte | Autorización para realizar transporte de mercancías o personas por carretera. | |  |
| Permiso de circulación del vehículo sobre el que se va a realizar la adaptación. | |  |
| Ficha técnica del vehículo sobre el que se va a realizar la adaptación. | |  |
| Otra documentación: | | |  |
| Otra documentación: | | |  |
| Otra documentación: | | |  |